

SOMOS ALLIANZ

- 128 años de experiencia administrando activos en todo el mundo.
- Presencia en más de 70 países.
- Más de 88 millones de clientes en todo el mundo e ingresos que superan los 126 mil millones de euros.
- Presencia en Argentina desde 1988.
- Experiencia, know how y liderazgo en prevención de riesgos.
- Amplia gama de seguros para personas, industrias y PyMEs.
- Fuerte compromiso con el medio ambiente y la sustentabilidad.

Allianz Argentina Compañía de Seguros S.A.

Casa Central:
Av. Corrientes 299 (C1043AAC)
Ciudad Autónoma de Bs. As.
Tel.: (011) 4320-3800/1

Agencias del Interior:

Bariloche:
12 de Octubre 895 - P.B. (R8400AAI)
Tel.: (02944) 42-2980/3394

Córdoba:
Fragueiro 474 (X5000KRJ)
Tel.: (0351) 421-2901

Mar del Plata:
Av. Colón 889 (B7600FXB)
Tel.: (0223) 486-2902/2903

Tres Arroyos:
Maipú 80 (B7500BMB)
Tel.: (02983) 43-2495/7
42-3409

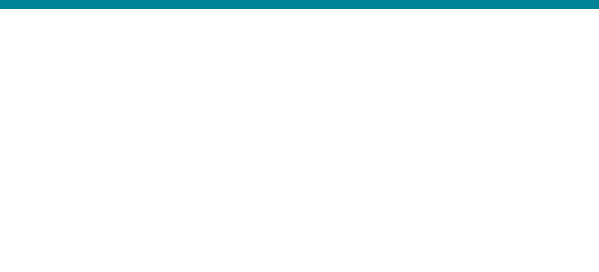
Centro de Servicios "IN":
Av. Independencia 1461/63
(C1100ABB)
Capital Federal
Tel.: (011) 4320 - 3800

Pilar:
Colectora Ruta Panamericana
Km 49,5. (1629)
Edificio Paralelo 50, Oficina 25,
Pilar, Provincia de Buenos Aires.
Tel.: (011) 4320-9071

Mendoza:
Montevideo 171 (M5500GGC)
Tel.: (0261) 420-2498 /429-8769
425-7999/7666

Rosario:
San Lorenzo 2224 (S2000DYC)
Tel.: (0341) 425-7897/6218
424-9377/8757

Contactá a tu Productor de Seguros, quien te asesorará sobre las mejores coberturas de acuerdo a tus necesidades, o visitá nuestra web www.allianz.com.ar



Versión 4 – Enero 2019



ALLIANZ Consortio

**Tranquilidad para el edificio,
sus copropietarios y terceros.**

Disfrutá de la seguridad de sentirte protegido por una compañía líder mundial en seguros.



Allianz Consortio Protección para el edificio, sus copropietarios y terceros.

Asegurar un consorcio es una decisión muy importante que se gestiona a través de un administrador o un conjunto de copropietarios. El objetivo principal es estar protegidos en caso de siniestros y, de esta manera, evitar sumar gastos extraordinarios a las expensas.

En Allianz sabemos que cada unidad tiene sus características y especificaciones únicas, por eso contamos con coberturas abiertas que se adaptan a cada edificio.



Te ofrecemos distintos tipos de coberturas

- Incendio Edificio con adicional de huracán, vendaval, ciclón, tornado y granizo e incendio a consecuencia de terremoto.
- Incendio Contenido con adicional de huracán, vendaval, ciclón, tornado y granizo.
- Incendio del Contenido de la vivienda del encargado.
- Robo de bienes situados en partes comunes.
- Robo de Valores de expensas en caja y tránsito.
- Todo Riesgo para Cristales.
- Daños por agua al edificio y contenido incluyendo adicional de inundación.
- Accidentes personales para personal no dependiente.
- Responsabilidad civil de ascensores.
- Responsabilidad civil comprensiva básica con adicionales de incendio, carteles, calderas, pileta de natación, uso de armas de fuego, contratista y subcontratista, reparaciones del edificio, guarda de vehículos, salones de usos múltiples, rotura de cañerías, mantenimiento de parques y jardines, rotura u obstrucción de cañerías cloacales o pluviales, daños causados por estacionamiento realizados por el encargado y/o el auxiliar responsable.

Además, al contratar el seguro de Consorcio Allianz accedes a las siguientes coberturas adicionales sin cargo:

- Gastos extraordinarios: hasta \$4.000.000 con un límite máximo de \$150.000 por unidad funcional.
- Remoción de escombros: hasta el 5% de la suma asegurada para el edificio.
- Incendio del contenido general de las partes exclusivas de los consorcistas: hasta \$500.000, con un límite máximo de \$50.000 por unidad funcional.
- Responsabilidad civil linderos: hasta el 10% de la suma asegurada de Incendio edificio, con un límite máximo de \$2.000.000.
- Gastos de extinción de incendio: hasta el 5% de la suma asegurada de Incendio edificio, con un límite máximo de \$2.000.000.

Si el edificio cuenta con seguridad y vigilancia, Allianz te bonifica un 20% del costo de la cobertura de Robo.



SERVICIO EXCLUSIVO

El Seguro Integral de Consorcio incluye sin cargo un servicio exclusivo para urgencias domiciliarias, que atenderá su emergencia en:

- Cristales: Se prestará el servicio de reposición de cristales del consorcio ante rotura de cristal, siempre y cuando la póliza que sea afectada incluya la cobertura correspondiente.
- Personal de vigilancia: Cuando el consorcio se encuentre expuesto por consecuencia de un siniestro amparado por la póliza, peligrando los bienes de su interior, se proveerá un servicio de vigilancia por un período máximo de 72 horas a partir de la llegada del personal de vigilancia al consorcio afectado.

Los servicios detallados en el presente folleto quedan sujetos a los términos y condiciones de la póliza efectivamente contratada.

Consultá con tu Productor de Seguros, quien te asesorará sobre las mejores coberturas de acuerdo a tus necesidades.

Protección y seguridad para los que más querés con un líder mundial en seguros.

